

tiva equivalente al resultado de aplicar los tanto por cientos máximos del importe de la adjudicación, de acuerdo con la escala establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, reintegradas conforme a la Ley de Actos Jurídicos Documentados y Ordenanza Municipal, figurando en el sobre el siguiente texto: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar los servicios de limpieza, recogida domiciliaria y transporte de las basuras de la villa de Zumaya». La presentación se efectuará en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de diez a catorce, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos, con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, actuando en nombre de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, relativo al concurso convocado por el Ayuntamiento de Zumaya (Guipúzcoa) para la contratación de los servicios de limpieza viaria, recogida domiciliaria de basuras y transporte a vertedero, toma parte en el mismo, a cuyos efectos hace constar:

1. Se comprometo a la prestación y realización de los servicios citados por la cantidad anual de (en letra) pesetas, a percibir por meses vencidos.
2. Acepta íntegramente el pliego de

condiciones técnicas y económico-administrativas.

3. Acompaña la documentación exigida en los pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Documentación: En el mismo sobre conteniendo la proposición se presentará resguardo de la constitución de la garantía provisional y toda la documentación prevista en el artículo 17 de los pliegos de condiciones.

Apertura de pliegos: Se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurrido veinte desde el siguiente al de la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Zumaya, 28 de enero de 1978.—El Alcalde.—796-A.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juntas de Protección de Menores

RECAUDACION EJECUTIVA DE SEVILLA

Don Manuel Gómez López, Agente Ejecutivo Fiscal de la Junta Provincial de Protección de Menores, de Sevilla,

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en providencia de la fecha de hoy, dictada en el expediente del procedimiento de apremio ejecutivo números 445 y 446 de 1976 y 1, 2, 3 y 4 de 1977, por un importe de cuatrocientas treinta y ocho mil veintinueve (438.029) pesetas de principal, ochenta y siete mil setecientas cinco (87.705) pesetas del 20 por 100 de apremio y doscientas cincuenta mil pesetas (250.000), para costas y gastos del procedimiento seguido contra don José María de Ibarra y Mendaró, como Presidente de la Asociación Margarita II, en calle San José, número 3, de esta capital, se saca a pública subasta, por segunda vez, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Recaudación de 14 de noviembre de 1968, los bienes que al final se describirán ya justipreciados, y señalándose para su remate, en el mejor postor, en la Sala de Audiencia de esta Junta Provincial de Protección de Menores, Angostillo, número 6, de esta capital, y día 29 de marzo de 1978, a las doce horas y bajo las siguientes condiciones:

1.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo en pesetas, pudiendo hacerse en calidad de ceder a terceros.

2.ª Para tomar parte en esta subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa de esta Junta una cantidad igual al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirven de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. Estas consignaciones se devolverán a sus respectivos dueños, excepto la correspondiente al mejor postor, la cual quedará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, parte del precio de venta.

3.ª Los títulos de propiedad han sido suplidos mediante certificación del Registro de la Propiedad número 1 de esta capital, y se encuentran de manifiesto en esta Agencia Ejecutiva, calle del

Agua, 5, para que puedan examinarla los que deseen tomar parte en la subasta.

4.ª Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a la extinción del precio del remate.

Objeto sujeto a subasta

Motonave «Margarita II», inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de esta capital, al folio primero del tomo 288, del libro 134 de Sociedades de la sección tercera y la inscripción segunda, hoja 440, del folio 82 del tomo 11 del Libro de Buques «Margarita II».

Valoración: Ocho millones setecientos veintiséis mil setecientas treinta pesetas (8.726.730).

Dado en Sevilla a 30 de enero de 1978. El Agente Ejecutivo Fiscal.—868-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a Manuel Becerra Rodríguez, de desconocido domicilio, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 237/77, instruido por aprehensión de varias mercancías, que han sido valoradas en 5.200 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 15 de febrero del año actual, a las once horas, para ver y fa-

llar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 7 de febrero de 1978.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—2.121-E.

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica al desconocido propietario del vehículo marca «Volkswagen 1303», sin matriculas, motor AB-699494, depositado en «Garaje Casa Antúnez», paseo Casa Antúnez, 102, Barcelona, afecto al expediente número 51/78, instruido por aprehensión del citado automóvil, valorado en 60.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que, a las diez horas del día 20 de febrero de 1978, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 31 de enero de 1978.—El Secretario del Tribunal.—2.020-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica al desconocido propietario del vehículo marca «Volkswagen», sin matriculas, motor B-138550 X, depositado en «Taller Auto Montaje, S. A.», sito en avenida Montserrat, 96, Martorell, afecto

al expediente número 52/78, instruido por aprehensión del citado vehículo, valorado en 80.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que, a las diez horas del día 20 de febrero de 1978, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndose por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 31 de enero de 1978.—El Secretario del Tribunal.—2.021-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica al desconocido propietario del automóvil marca «Peugeot», sin placas de matrícula, depositado en el «Garaje Casa Antúnez», sito en paseo Casa Antúnez, 102, Barcelona, afecto al expediente número 53/78, instruido por aprehensión del citado automóvil, valorado en 60.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que, a las diez horas del día 20 de febrero de 1978, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndose por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 13 de julio de 1964.

Barcelona, 31 de enero de 1978.—El Secretario del Tribunal.—2.022-E.

GUIPUZCOA

Desconociéndose el actual paradero de quien pudiera ser el propietario o usuario del automóvil marca «Fiat», modelo 1500, matrícula 343-FN-47, número de bastidor Fiat 118 0098129, hallado en estado de abandono en Zarauz (Guipúzcoa), cuyo último domicilio se desconoce, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 22 de febrero de 1978, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 16/78, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

San Sebastián, 3 de febrero de 1978.—El Secretario del Tribunal.—2.061-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

BARCELONA

Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío el título de licenciado en Medicina y Cirugía de don José Rovira Sallent, que fue expedido por la superioridad en 12 de agosto de 1963, registrado al folio 161, número 1.061 del Registro Especial de la Sección de Títulos del Ministerio de Educación y Ciencia, y folio 128, número 27 del libro correspondiente de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona, se hace público por término de treinta días hábiles para oír reclamaciones, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3.º de la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Barcelona, 19 de diciembre de 1977.—El Secretario de la Facultad, Profesor doctor don Antonio Castells Rodellas.—885-C.

ZARAGOZA

Facultad de Veterinaria

En cumplimiento de lo prescrito en el artículo 3.º de la Orden de 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado» del 16), se hace pública la iniciación en esta Facultad del expediente para la expedición de un duplicado del título de Licenciado en Veterinaria de don Ignacio Palenzuela Luzar, por extravío del original, anulando el anterior.

Zaragoza, 22 de diciembre de 1977.—El Decano, Clemente Sánchez-Garnica y Montes.—4.480-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Dirección General de la Energía

Solicitud de un permiso de investigación de hidrocarburos en la zona A

La «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.» (C.A.M.P.S.A.), como administradora del monopolio de petróleo, ha solicitado un permiso de investigación de hidrocarburos situado en la zona A, que a continuación se describe, con las longitudes referidas al meridiano de Greenwich.

Expediente 888.—Permiso «Peñacerrada», de 15.802 hectáreas, y cuyos límites son los siguientes: Norte, 42º 40' 00" N.; Sur, 42º 35' 00" N.; Este, 2º 40' 10,6" O., y Oeste, 2º 55' 00" O.

Lo que se hace público a los efectos señalados en el artículo 25 de la Ley de 27 de junio de 1974, para que en el plazo de dos meses, a partir de la fecha de la publicación del presente anuncio, puedan presentarse otras propuestas en competencia y para que puedan formular oposiciones los que se creyeran con mayor derecho, por invadir el área solicitada el de otro permiso de investigación o concesión de explotación de hidrocarburos vigente o en tramitación.

Madrid, 16 de enero de 1978.—El Director general de la Energía, Francisco Javier Santamaría.

Delegaciones Provinciales

BADAJOS

Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Montesinos, 5, Badajoz.

Línea eléctrica.

Origen: Prolongación cable subterráneo procedente del C. T. «Bomba», en avenida General Rodrigo, en Badajoz.

Final: C. T. «Nueva Cuca».

Longitud en kilómetros: 0,060.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: 3 (1 por 95) milímetros cuadrados, aluminio.

Tipo: Subterránea.

Estación transformadora.

Emplazamiento: Calle Manuel Afaro, en Badajoz.

Tipo: Cubierta.

Potencia: 400 KVA.

Relación de transformación: 20.000 ± 5 por 100/230-133 V.

Finalidad de la instalación: Mejora del suministro eléctrico al sector.

Presupuesto: 901.600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 01.788/9410.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Fernández de la Puente, 11, principal, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 9 de enero de 1978.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—270-14.

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Montesinos, 5, Badajoz.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Apoyo número 52, línea circunvalación a Mérida.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 160 KVA.

Relación de transformación: 20-15 KV ± 5 por 100/380-220 V.

Finalidad de la instalación: Suministro eléctrico al sector.

Presupuesto: 333.260 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 01.788/9392.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Fernández de la Puente, 11, principal, y formularse, al mismo tiempo, las reclama-

ciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 9 de enero de 1978.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—259-14.

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966 de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª AT/37.772/77.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.

Derivación a E. T. número 7.461, «Jaime Codina Cunit», y su estación transformadora, ubicada en polígono industrial, junto río Tenos, cuya finalidad es naves industriales, en el término municipal de Parets del Vallés, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 82 metros, de los cuales 47 metros son aéreos y 15 metros son subterráneos.

La estación transformadora tendrá una potencia de 250 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 246.520 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 19 de diciembre de 1977.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—423-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª AT/37.771/77.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.

Derivación a E. T. número 7.174, «Juan Cánovas Martínez», y su estación transformadora, ubicada en la calle San Luis, cuya finalidad es viviendas, en el término municipal de Gavá, provincia de Barcelona.

La longitud de la línea es de 12 metros de tendido subterráneo (entrada y salida).

La estación transformadora tendrá una potencia de 50 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 244.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 19 de diciembre de 1977.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—427-C.

BURGOS

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo,

aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de las instalaciones eléctricas que se detallan, así como la declaración en concreto de la utilidad pública de las mismas:

Referencias: RI. 2.718. Expediente 29.456-F. 777.

Peticionario: «Iberduero, S. A.», distribución Burgos.

Objeto de la instalación: Atender el incremento de la demanda de energía eléctrica en los polígonos industriales de Villalonquejar y Gamonal, en Burgos.

Características principales:

Línea a 44 KV., de 398 metros de longitud, sobre poste de hormigón con crucetas metálicas tipo bóveda, con origen en la línea «Ceste I» y final en la torre de entrada de la E. T. D. «Villalonquejar».

Línea a 44 KV., de 84 metros de longitud en un solo vano, con origen en la torre de la línea aérea de la calle 3 del polígono de Villalonquejar y final en el centro de transformación «Stork Interbérica».

Línea a 44 KV., de 144 metros de longitud en un solo vano, con origen en la línea aérea de la calle 3 del polígono de Villalonquejar y final en el centro de transformación «Varta Baterías, S. A.».

Línea a 44 KV., de 80 metros de longitud en un solo vano, con origen en la Villalonquejar y final en el centro de transformación «Torcidos de Burgos».

Línea a 44 KV., en doble circuito, de 624 metros de longitud, sobre torres metálicas «Made», con crucetas metálicas, con origen en el apoyo 8 de la línea de la calle I y final en el apoyo 11 de la misma calle.

Derivación de la línea anterior, a 44 KV. de 89 metros de longitud en un solo vano, con origen en el apoyo 10 de la citada línea y final en el centro de transformación «Stork Interbérica».

Línea a 44 KV., en doble circuito, de 1.076 metros de longitud, sobre torres metálicas «Made», con origen en el último apoyo de la línea anterior y final en el apoyo 16 de la misma calle I.

Derivación de la línea anterior a 44 KV. de 393 metros de longitud, sobre torres metálicas «Made», con origen en el citado apoyo número 16 y final en el centro de transformación «Sodetti».

Derivación de línea a 44 KV., en doble circuito, de 125 metros de longitud en un solo vano, con origen en el apoyo número 16 y final en el centro de transformación «Prefrysa».

Derivación de línea a 44 KV., de 98 metros de longitud en un solo vano, con origen en la línea «Norte I y II» y final en el centro de transformación «Maltería (San Miguel)».

Línea a 44 KV., de 10 metros de longitud en un solo vano, con origen en la línea al centro de transformación «Renker» y final en el centro de transformación «Rick».

Línea a 44 KV., de 32 metros de longitud, sobre torre metálica «Made», con origen en el centro de transformación «Stork y Ansa» en el polígono de Gamonal y final en el centro de transformación «Cetesa».

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 6.664.489 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse en el proyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria, calle Madrid, número 22, y formularse las reclamaciones, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 17 de enero de 1978.—El Delegado provincial, Jesús Gayoso Álvarez.—293-B.

HUESCA

Solicitud de autorización de un taller de pirotecnia

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Huesca hace saber que ha sido solicitada por don Gonzalo Hernández Giménez (calle Niágara, 8, 1.º, B. Huesca), la siguiente autorización de instalación de un taller de pirotecnia, en el paraje denominado tozal de Fabera, término municipal de San Julián de Banzo, provincia de Huesca, con una producción diaria de 10 kilos de pólvora, con destino a composiciones diversas, habiendo sido publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 182, de 12 de agosto de 1977.

Lo que se hace público, a fin de que todos aquellos que se consideren perjudicados presenten sus alegaciones dentro del plazo de quince días, a partir de la fecha de la presente publicación.

Huesca, 14 de enero de 1978.—El Delegado provincial, Mario García-Rosales González.—133-D.

LÉRIDA

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Productora de Fuerzas Motrices, S. A.».

b) Referencia: A. 4.062 R.L.T.

c) Finalidad de la instalación: Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica con línea subterránea a 25 KV. a E. T. «Pleta de Baqueira», en término municipal de Alto Aragón.

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: E. T. «Multipropiedad», en Baqueira Beret (H. 2.927 R.T.).
Final de la línea: E. T. «Pleta de Baqueira».

Término municipal a que afecta: Alto Aragón.

Cruzamientos: Ayuntamiento de Alto Aragón, viales.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,330.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 70 milímetros cuadrados, de aluminio, subterráneo.

Estación transformadora:

Estación transformadora: «Pleta de Baqueira».

Emplazamiento: Término municipal de Alto Aragón.

Tipo: Interior, dos transformadores de 630 KVA., de 25/0,38 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 16 de noviembre de 1977.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—490-C.

TOLEDO

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de

octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea aérea de M. T. Gálvez-Cuerva, cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente 4.541.

- a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.».
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Línea aérea de M. T. desde Gálvez a Cuerva.
- c) Finalidad de la instalación: Atender el suministro de energía eléctrica en la zona.
- d) Características principales: Línea de M. T.; tendrá una longitud de 5.273, con una tensión de 20.000, corriente trifásica alterna; los conductores son de aluminio-acero, con una sección total de 54,59 milímetros cuadrados.
- e) Procedencia de los materiales: Nacional.
- f) Presupuesto: Dos millones trescientas sesenta y nueve mil (2.369.000) pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esa Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Bajada de la Concepción, 4, y formularse al mismo

tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Toledo, 2 de enero de 1978.—El Delegado provincial, Francisco Fernández - Pacheco Hidalgo.—478-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

MALAGA

El Alcalde de Málaga hace saber: Que habiéndose intentado notificar a los señores interesados las liquidaciones practicadas para la exacción del Arbitrio sobre incremento de valor de los terrenos (Plus Valía), autorizado por los artículos 510 al 524 de la vigente Ley de Régimen Local, y que regula la Ordenanza de Exacciones Municipales número 48, en los expedientes que figuran en la relación que seguidamente se inserta, y a cuyos interesados no se les ha podido efectuar dicha notificación personalmente por ser desconocidos en los domicilios

reseñados, que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 314 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, así como en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, quedan notificados de las repetidas liquidaciones, advirtiéndoles que los valores estimados y las liquidaciones practicadas se considerarán aceptadas y firmes si en el término de quince días, contados desde el siguiente al en que sea publicado este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, no interponen contra los mismos el recurso de reposición potestativo que establecen los artículos 377 de la predicha Ley de Régimen Local y 230 y siguiente del Reglamento de Haciendas Locales, o reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en el mismo plazo, conforme determina el artículo 727 de la misma Ley. El pago de la cuota liquidada se efectuará dentro del término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este edicto en el citado «Boletín Oficial», transcurridos los cuales se procederá a su exacción por el procedimiento de apremio, sin más aviso.

La relación de que se trata es la siguiente:

Málaga, 27 de enero de 1978.—El Alcalde.—865-A.

Nombre del interesado	Domicilio	Situación del terreno transmitido	Número expte.	7. O./año	7. A./año	Pesetas
D. Cornels Jan van den Berger. D. Pedro Olavarri Goicoechea ..	Dr. Fleming, 36. Madrid Venancio Echevarría, 20. Las Arenas. Bilbao	Edf. Los Cedros. Torrem ... Bl. N-1. Ctra. Cádiz, 5.º piso.	1.814/70 4.262/70	180/1962 320/1961	1.100/70 1.200/70	6.973 4.284
D. Pedro Argüelles Alcolea, e/r de Estinar Costa del Sol, S. A.	Juan Bravo, 69. Madrid	Cortijo del Hoyo. Arrayanal. Huerta del Hoyo. Torrmol.	4.498/72	22/1945	2.500/71	66.485
D. Pedro Argüelles Alcolea, e/r de Estinar Costa del Sol, S. A.	Juan Bravo, 69. Madrid	Cortijo del Hoyo. Arrayanal. Huerta del Hoyo. Torrmol.	4.499/72	22/1945	2.500/71	40.151
D. Manuel Sierra Nava, e/r de Guadalchoco, S. A.	Recoletos, 1. Madrid	Huerta del Hoyo. Torremol.	6.132/72	41/1956	1.500/72	611.651
D. Fernando Beghin, e/r de Po- tain-Tusa, S. A.	Canfranc, 22-24. Zaragoza ..	Lagar Suárez. Pdo. Sta. Ca- talina	8.564/72	400/69	480/70	24.206
D. Egon Theodor Prietzel	O'Donnell, 49. Madrid	San Agustín, 4	8.119/72	675/66	1.800/72	49.292
D.ª Luz Palacio Arrigorriaga	Pl. Ferial, 6. Rentería. Gui- núzcoa	Bda. Concepción	5.488 al 5.703/72	312/68	560/70	12.232

Cabildos Insulares

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Por el presente se expone al público por plazo de treinta días naturales, la Memoria de insularización del juego redactada por la Comisión especial designada al efecto, con objeto de constituir en su día

una Sociedad mercantil anónima para la explotación de un Casino de juegos en el edificio del antiguo hotel «Taoro», del Puerto de la Cruz.

Durante el indicado plazo, estará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación la referida Memoria, con objeto de que los particulares y Entidades puedan formular observaciones; todo ello en

cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 168, apartado c), de la Ley de Régimen Local, y 63 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de febrero de 1978.—El Secretario, Ramón Funes Sánchez.—Visto bueno, el Presidente accidental, Javier Díaz Llanos La-Roche.—1.059-A.

BANCO INDUSTRIAL DEL MEDITERRANEO

BARCELONA

Domicilio social: Paseo de Gracia, 76

Capital social escriturado y desembolsado: 1.681.952.000 pesetas

Objeto social: Banco industrial y de negocios

Emisión de 1.000.000.000 de pesetas en bonos de caja simple

De conformidad con las facultades delegadas al Consejo de Administración de la Entidad por la Junta general ordinaria celebrada el día 15 de junio de 1978 y previa autorización del Banco de España,

se anuncia la emisión y puesta en circulación de 100.000 bonos de caja simples, de 10.000 pesetas nominales cada uno, numerados del 1 al 100.000, serie «I», ambos inclusive, representativos de un importe total de 1.000.000.000 de pesetas.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés: El 13,50 por 100 anual. Estará indicado en función del interés básico del Banco de España, variando en más o en menos, en la misma cuantía que lo haga éste, con más 5,50 puntos sobre aquél, con un tope máximo del 18 por 100 y un mínimo del 11 por 100.

Dichos intereses se devengarán a partir de la fecha de cada emisión y se percibirán trimestralmente.

Amortización: Al tipo de la par y por sorteo, en la siguiente proporción y en los plazos que a continuación se indican:

El 33 por 100 al finalizar el quinto año de la emisión.

El 33 por 100 al finalizar el sexto año de la emisión.

El 34 por 100 al finalizar el séptimo año de la emisión.

La Sociedad emisora se reserva la facultad de amortizar anticipadamente la emisión.

Privilegios fiscales: Exención del Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, exención del Impuesto General sobre Sucesiones en las condiciones señaladas en la Ley de 26 de diciembre de 1958, y, en general, gozan de los beneficios fiscales establecidos en el Decreto-ley 53/1962, de 29 de noviembre, y en la Orden de 21 de mayo de 1963.

Suscripción: A partir del día 20 de febrero de 1978, en cualquier oficina del

Banco Industrial del Mediterráneo, quien se reserva el derecho de cerrar la admisión de peticiones en el mismo momento en que hayan sido solicitados todos los títulos que se emitan.

Sindicato de bonistas. Se constituirá un Sindicato de bonistas, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, el cual se regirá por el Reglamento establecido a tal efecto, habiéndose designado para el cargo de Comisario a don Ignacio Barjau Civil.

Se solicitará la admisión a cotización oficial en Bolsa de los bonos de la presente emisión.

Barcelona, 9 de febrero de 1978.—Banco Industrial del Mediterráneo.—El Consejero Secretario, Tomás Buxeda Nadal.—1.363-C.

BANCO CATALAN DE DESARROLLO, SOCIEDAD ANONIMA

Habiendo sido extraviados los certificados de depósito serie T, número 20.638, de pesetas nominales 500.000, con vencimiento en 1 de octubre de 1978, y el serie T, número 21.045, de pesetas nominales 100.000, con vencimiento en 14 de octubre de 1978, endosados a favor de doña María Jesús Azcuenaga Iturriz, se procederá a emitir duplicado de los mismos, a los efectos oportunos, si transcurrido el plazo de un mes de la publicación de este anuncio no se ha recibido reclamación de terceros, quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Bilbao, 28 de enero de 1978.—323-D.

LEASING INTERNACIONAL, S. A.

Segundo anuncio de reducción del capital social

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Sociedades Anónimas, esta Compañía comunica, para general conocimiento, que ha reducido su capital social en la cantidad de cincuenta millones de pesetas, quedando éste fijado para lo sucesivo en ciento cuatro millones de pesetas.

Dicho acuerdo ha sido adoptado por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el pasado día 25 de enero y se realizará mediante la restitución proporcional de sus aportaciones a los accionistas.

Transcurrido el plazo de tres meses desde la publicación del tercer anuncio sin que se haya producido por parte interesada ninguna oposición, o ésta haya sido satisfecha o garantizada, se considerarán cumplidos todos los requisitos legales previstos.

Madrid, 8 de febrero de 1978.—El Consejo de Administración.—1.348-C.

2.º 13-2-1978

SUPER GYPS ISART, S. A.

En la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 2 de enero de 1978 se adoptó por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

Aprobar la disolución, sin liquidación, de esta Sociedad y su fusión con «Yesos y Derivados, S. A.», y «Yesos Beuda, S. A.», mediante la absorción por esta última de «Super Gyps Isart, S. A.», y «Yesos y Derivados, S. A.», así como la transmisión a «Yesos Beuda, S. A.», de todo el patrimonio de «Super Gyps Isart, Sociedad Anónima», de forma que la Sociedad absorbente, «Yesos Beuda, S. A.», adquiera en su integridad el activo y el pasivo de «Super Gyps Isart, S. A.», quedando subrogada en todos los derechos y obligaciones de la misma.

Barcelona, 3 de enero de 1978.—El Presidente, José M. de Abadal y de Vinyals.—1.242-C.

2.º 13-2-1978

YESOS BEUDA, S. A.

En la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 2 de enero de 1978 se adoptó por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

Aprobar la fusión de las Sociedades «Yesos Beuda, S. A.», «Yesos y Derivados, S. A.», y «Super Gyps Isart, S. A.», mediante absorción por la primera de las dos restantes, disolviéndose las dos Sociedades absorbidas, que transmitirán en bloque su patrimonio a «Yesos Beuda, Sociedad Anónima», la cual quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de aquéllas.

Gerona, 3 de enero de 1978.—El Presidente, Juan Agustí Torras.—1.243-C.

2.º 13-2-1978

YESOS Y DERIVADOS, S. A.

(YEDESA)

En la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 2 de enero de 1978, se adoptó, por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

Aprobar la disolución, sin liquidación, de esta Sociedad y su fusión con «Super Gyps Isart, S. A.», y «Yesos Beuda, Sociedad Anónima», mediante absorción por esta última de «Yesos y Derivados, S. A.», y de «Super Gyps Isart, S. A.», así como la transmisión a «Yesos Beuda, S. A.», de todo el patrimonio de «Yesos y Derivados, S. A.», de forma que la Sociedad absorbente, «Yesos Beuda, S. A.», adquiera en su integridad el activo y pasivo de «Yesos y Derivados, S. A.», quedando subrogada en todos los derechos y obligaciones de la misma.

Gerona, 3 de enero de 1978.—El Presidente, Ramón Prujá Viñas.—1.244-C.

2.º 13-2-1978

IBERICA DE PROMOCIONES, S. A.

A efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951, se notifica que en la Junta general extraordinaria de esta Sociedad celebrada el 28 de julio de 1972 se acordó la reducción del capital social desde 49.733.000 pesetas a 38.232.750 pesetas, mediante la amortización de acciones por un valor nominal de 11.500.250 pesetas, con devolución a los titulares de acciones amortizadas del valor nominal de las mismas.

Madrid, 1 de febrero de 1978.—El Consejero Secretario, Luis Casauás Ardura.—1.198-C.

y 3.º 13-2-1978

INDUSTRIAS Y TRANSFORMACIONES AGRICOLAS SADABENSES, S. A.

Para conocimiento de todos los accionistas de «Industrias y Transformaciones Agrícolas Sadabenses, S. A.» (I.T.A.S.S.A.), se hace saber que el anuncio de convocatoria a Junta general extraordinaria, publicado en el «Boletín Oficial del Estado», página 2652, de fecha 2 de febrero actual, para el día 18 de este mes, no se celebrará este día, sino el 25 del corriente, siendo el orden del día el mismo que se publicó en el mencionado Boletín.

Sádaba, 6 de febrero de 1978.—El Consejo de Administración.—423-D.

JOVE, S. A., COMPAÑIA MINERA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, calle Estrella, 7, Madrid, a las diecisiete horas y dieciocho horas, respectivamente, del día 3 de marzo de 1978,

en primera convocatoria o en segunda, si procediera, el día 4 de marzo, en el mismo lugar y horas.

El orden del día será el siguiente:

1. Aprobación Junta 27 de junio.
2. Renovación de Junta.
3. Reducción de Consejeros.
4. Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de febrero de 1978.—El Consejero-Delegado.—983-C.

COMPANIA HISPANO MARROQUI DE GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.

(GASELEC)

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 1 de marzo de 1978, a las diez horas, en su domicilio social, calle Comandante García Morato, número 3, Melilla, en primera convocatoria, o en su caso, en segunda, el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, para conocer, examinar y, si procede, aprobar:

- 1.º La Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1977.
- 2.º La propuesta de aplicación de beneficios del ejercicio de 1977.
- 3.º La gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Compañía durante el ejercicio 1977.
- 4.º Cese y reelección de Consejeros.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1978.

Melilla, 3 de febrero de 1978.—El Consejo de Administración.—424-D.

BOTAFUCH, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración de la Entidad mercantil «Botafoch, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el Hotel Caribe (Santa Eulalia del Río, Ibiza), el próximo día 7 de marzo de 1978, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, caso de no reunirse el quórum legal, el día 8 de marzo de 1978, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Modificación y renovación, en su caso, de los Estatutos sociales y del Consejo de Administración, respectivamente.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Santa Eulalia del Río, 30 de enero de 1978.—El Secretario, Bartolomé Escandell Guasch.—V.º B.º: El Presidente, Antonio Cardona Tur.—1.291-C.

AVIACION, TRATAMIENTOS DEL CAMPO, S. A.

(AVICAM)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 28 de febrero próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 1 de marzo, a la misma hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Informe del Consejo de Administración.
- 2.º Reducción y simultánea ampliación del capital social.
- 3.º Consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

4.º Designación de accionistas interventores para aprobación del acta de la Junta.

5.º Ruegos y preguntas.

Córdoba 30 de enero de 1978.—El Consejo de Administración.—1.284-C.

COMPANIA DEL TRANVIA DE SAN SEBASTIAN, S. A.

SAN SEBASTIAN

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 6 de marzo de 1978, a las doce treinta horas, en la sala de juntas del Banco Guipuzcoano, avenida de España, número 21, de San Sebastián, o en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y resultado del ejercicio de 1977 y de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Aplicación del resultado del ejercicio.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

4.º Designación de Interventores para aprobación del acta.

5.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 1 de febrero de 1978.—369-D.

INMOBILIARIA COMUNIDO, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Altafulla (Tarragona), apartamentos Alfusa número 15, el día 2 de marzo de 1978, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, si fuera preciso, a la misma hora del día 3 de marzo de 1978, con el siguiente

Orden del día

1. Proceder al nombramiento de Presidente y Consejero-Delegado.

2. Ratificar los acuerdos y disposiciones adoptados por el actual Consejo de Administración desde la fecha de constitución de la Sociedad.

Tarragona, 5 de febrero de 1978.—El Consejo de Administración.—1.292-C.

PERMACA, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 9.º de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará el día 9 del próximo mes de marzo, y hora de las cinco de la tarde, en el piso quinto izquierda de la casa número 9 del paseo de La Habana, de esta capital, en primera convocatoria, con sujeción al siguiente

Orden del día

1.º Examen, discusión y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de los ejercicios correspondientes a los años 1975 y 1978.

2.º Proposiciones que hagan los señores accionistas.

Junta general extraordinaria

Para el mismo día, en el mismo lugar y hora de las siete, se convoca Junta general extraordinaria para tratar y decidir acerca de los siguientes puntos del orden del día:

1.º Informe del señor Presidente del Consejo acerca de las actividades de la

Sociedad desde su constitución hasta el día 31 de diciembre de 1977.

2.º Reconocimiento de los créditos que el señor Presidente tiene contra la Sociedad.

3.º Modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

4.º Modificación parcial del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

5.º Designación del nuevo Consejo de Administración.

6.º Proposiciones que hagan los señores accionistas.

Para el supuesto de que no hubiere quórum bastante en primera convocatoria, el día 11 del propio mes de marzo, a las ocho de la tarde, en el mismo lugar y con los órdenes del día señalados para ambas Juntas.

Madrid, 31 de enero de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Carbó.—1.201-C.

COMPANIA SEVILLANA DE MAQUINARIA AGRICOLA, S. A.

(COSEMASA)

En cumplimiento del artículo 186 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general celebrada el día 20 de diciembre de 1977 ha aprobado el siguiente balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	100.000,00
Total Activo	100.000,00
Pasivo:	
Capital	100.000,00
Total Pasivo	100.000,00

Lo que se hace saber a los efectos oportunos.

Bilbao, 16 de enero de 1978.—El Liquidador, José Javier Varela Armendáriz.—1.297-C.

NORPE SAUNA IBERICA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 186 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 30 de diciembre de 1977, se acordó la liquidación de la Sociedad, aprobándose el siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	13.852,16
Inmuebles	978.061,69
Resultado de la liquidación	10.086,15
Total Activo	1.000.000,00
Pasivo:	
Capital	1.000.000,00
Total Pasivo	1.000.000,00

Madrid, 31 de enero de 1978.—El Liquidador único.—390-4.

JORGE JUAN, S. A. DE TRANSPORTES NACIONALES E INTERNACIONALES

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 6 de marzo de 1978, a las doce horas, y en segunda, al día siguiente, a la misma hora, según el siguiente

Orden del día

1.º Estudio y aprobación, si procede, de ampliación de capital.

2.º Propuesta sobre acción de responsabilidad.

Barcelona, 3 de febrero de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.221-C.

FIDECAYA, S. A.

(Antes «Financiera de Capitalización y Ahorro, S. A.»)

MADRID

Alcalá, número 79. Teléfono: 225.06.89

Premios del sorteo al 31 de enero de 1978. Símbolos de cédulas premiadas

Totales: 1.º, 2.124; 2.º, 1.772.
Parciales: 1.º, 1.909; 2.º, 1.623; 3.º, 3.031; 4.º, 5.652; 5.º, 7.754; 6.º, 8.958; 7.º, 9.140; 8.º, 8.888; 9.º, 0.872; 10.º, 7.124.

Barcelona, 31 de enero de 1978.—Fidécaya, S. A., El Apoderado, don G. López Plá.—384-D.

UNION GENERAL DE INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA

(U.G.I.S.A.)

Para conocimiento general

Habiéndose agotado las hojas de cupones de las acciones números 1 al 50.000, ambos inclusive se comunica que esta Sociedad no procederá a la creación de nuevas hojas de cupones, estampillándose los títulos en el dorso, cuando fuere necesario ejercitar operación financiera.

Madrid, 4 de febrero de 1978.—El Secretario, del Consejo de Administración.—1.232-C.

CANARIA DE AVISOS, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el día 24 del presente mes de febrero, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, para el día 25, a la misma hora, en su domicilio social, Santa Rosa, 95, de esta ciudad, con sujeción al siguiente

Orden del día

1.º Ampliación del capital social y modificación del artículo 7 de nuestros Estatutos.

2.º Aprobación del acta de esta Junta o nombramiento de interventores, en su caso.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de febrero de 1978.—El Presidente.—1.301-C.

HIDRO NITRO ESPAÑOLA, S. A.

Convocatoria a Junta general de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración ha tomado el acuerdo de convocar a los señores accionistas a Junta general en primera convocatoria, el día 3 de marzo de 1978, a las doce horas, en el salón de actos de la «Unión y El Fénix Español», paseo de la Castellana, 37, Madrid, o en segunda, a la misma hora y lugar, el siguiente día 4, para deliberar y tomar acuerdos de carácter ordinario y extraordinario, comprendidos en el orden del día que figura a continuación y que ha

sido informado de conformidad con lo previsto en el Decreto 2288/1977.

1.º Aprobar la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1977.

2.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

3.º Aprobar la propuesta de aplicación de beneficios en la forma que figura en la Memoria.

4.º Nombramientos y reelección de Consejeros.

5.º Designar accionistas Censores de Cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio 1978.

6.º Autorizar al Consejo de Administración para emitir títulos de renta fija en la cuantía, plazo, clase y condiciones que se consideren más convenientes a los intereses de la Sociedad, previo cumplimiento de las disposiciones legales.

7.º Aprobación del acta de la sesión o designación de Interventores a estos efectos.

Los documentos a que se refiere el punto primero del orden del día estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, calle de Castelló, 128, de Madrid, para que puedan ser examinados dentro de los días que median entre la convocatoria y la celebración de la Junta general, de acuerdo con el artículo 40 de los Estatutos sociales.

Pueden concurrir a esta Junta general todos los accionistas que justifiquen su derecho, con arreglo a los Estatutos sociales, solicitando las correspondientes tarjetas, al menos con cinco días de anticipación a la fecha de celebración. El derecho de asistencia puede delegarse de acuerdo con lo previsto en los Estatutos y la Ley de Sociedades Anónimas.

Las acciones presentes o representadas en la Junta percibirán una prima de asistencia de dos pesetas cada una.

Si el número de tarjetas solicitadas no representaran el capital suficiente para poder celebrarse la Junta en primera convocatoria y aprobar los acuerdos indicados en los números 6.º y 7.º del orden del día, se avisará a los señores accionistas en los mismos diarios que se publique este anuncio, a fin de evitarles molestias.

Madrid, 8 de febrero de 1978.—El Consejo de Administración.—1.222-C.

CONDUCTORES ELECTRICOS ROQUE, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a las Juntas generales que a continuación se expresan, las que se celebrarán en el domicilio social (carretera Rusiñol, número 63), el día 8 de marzo próximo, en primera convocatoria, o, en su caso, el

día siguiente, en segunda convocatoria.

A las dieciséis horas: Junta general ordinaria de tenedores de acciones ordinarias, con el siguiente orden del día: Cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos sociales.

A las diecisiete horas: Junta general ordinaria de accionistas, con el siguiente orden del día: Cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Manlleu, 10 de febrero de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.358-C.

CONDUCTORES ELECTRICOS ROQUE, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social (carretera Rusiñol, número 63), el día 8 de marzo próximo, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, en su caso, a la misma hora, de segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

— Aumento del capital social de la Compañía con cargo al saldo de la cuenta «regularización Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre».

— Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales y demás concordantes como consecuencia de la adopción del anterior acuerdo.

Manlleu, 10 de febrero de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.359-C.

VICENTE SUSO Y PEREZ, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que establecen los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, a las trece horas del día 3 de marzo de 1978 y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día, 4 de marzo, en su domicilio social, sito en Cariñena (Zaragoza), camino de la Estación, sin número, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura del acta de la Junta anterior.

2.º Reducción del capital social por pérdidas y consiguiente modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

3.º Ampliación del capital social y mo-

dificación consiguiente de los Estatutos sociales.

4.º Cese y nombramiento de Administradores.

5.º Ratificación de venta de acciones.

6.º Avance de magnitudes económicas del ejercicio 1977 y perspectivas de 1978.

7.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de febrero de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.376-C.

HOTEL RITZ MADRID, S. A.

Junta general extraordinaria

Cumpliendo lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria para el día primero del próximo mes de marzo, a las doce horas, en el domicilio social (plaza de la Lealtad, número 5), con el siguiente orden del día:

1) Dimisión o revocación de cargos de determinados Consejeros.

2) Nombramiento de nuevos Consejeros.

Los señores accionistas con derecho a asistir a esta Junta depositarán sus títulos o resguardos bancarios de los mismos en la Caja social hasta el día 23 del presente mes a más tardar.

Madrid, 11 de febrero de 1978.—El Secretario.—1.373-C.

COMPANIA DE MINAS DE IBIZA, S. A.

La Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada el día 31 de diciembre de 1977, en segunda convocatoria, acordó por unanimidad el aumento de capital y subsiguiente emisión de 8.000 acciones al portador, de 50 pesetas nominales cada una de ellas, dando un plazo hasta el día 15 de marzo próximo para la suscripción por los accionistas que lo deseen, a razón de cuatro acciones nuevas por cada una de las antiguas que posean al precio de 20 pesetas cada, pues el resto de 30 pesetas, hasta las 50 pesetas nominales dichas, será de cargo de la cuenta «Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre».

Esta Junta Directiva recuerda a los accionistas interesados su derecho de suscripción preferente hasta dicho día, en que el plazo será cerrado, procediéndose a la adjudicación de las acciones no suscritas a otros accionistas que pudieran interesarlas.

Madrid, 9 de febrero de 1978.—El Secretario de la Junta directiva, José Sánchez Jiménez.—1.372-C.

1.º 13-2-1978

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 13,00 ptas.
Suscripción anual:
España 4.000,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiloso de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiloso de Puerta del Sol, 13.
- Quiloso de Alcalá-Felipe II.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiloso de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).